FEMA anuncia disponibilidad de $140 millones para el Programa de Alimentos y Refugio en Emergencias

Release Date: noviembre 23, 2020

WASHINGTON – La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció la disponibilidad de $140 millones para comunidades en todo el país para ayudar en sus operaciones de brindar alimentos y refugio.

El congreso federal asignó $125 millones para el año fiscal 2020, mientras la Junta Nacional del Programa de Alimentos y Refugio en Emergencias (EFSP, por sus siglas en inglés) este año incluyó otros $15 millones de fondos no utilizados en subvenciones de años anteriores. FEMA adjudicó los $125 millones a la Junta Nacional, la cual otorga estos fondos, junto con los $15 millones adicionales, a las jurisdicciones cualificadas (condados y ciudades).

Los fondos de EFSP ayudan a organizaciones locales dedicadas a brindar alimentación, alojamiento y la prestación de recursos críticos a las personas que atraviesan por emergencias económicas, incluidas las poblaciones sin alimentos y sin hogar de nuestra nación. Estos fondos están destinados a ayudar a personas con emergencias no relacionadas con desastres y se pueden utilizar para una amplia gama de servicios, incluidos refugios en masa, alimentación en masa, bancos de alimentos, pagos de facturas de servicios públicos para evitar interrupciones, pagos de alquiler/hipotecas para evitar desalojos/ejecuciones hipotecarias y asistencia para la transición de los refugios hacia condiciones de vida estables.

De la asignación de este año, el 8 por ciento estará a disposición de los gobiernos estatales y estos determinarán los otorgamientos de fondos para ayudar a las personas en las jurisdicciones con necesidades que no forman parte de la fórmula de calificación de la Junta Nacional.

La Junta Nacional está presidida por FEMA con representantes de la Cruz Roja Americana, Catholic Charities USA, las Federaciones Judías de América del Norte, el Consejo Nacional de las Iglesias de Cristo en los EE. UU., el Ejército de Salvación y United Way Worldwide. United Way Worldwide fue seleccionada por la Junta Nacional para fungir como su Secretaría y Agente Fiscal, también es responsable de la administración diaria de EFSP.

Los fondos de EFSP se asignan a las jurisdicciones locales que reúnan los requisitos necesarios según una fórmula que incorpora los datos nacionales más recientes sobre población, desempleo y pobreza. Luego, las juntas locales otorgan las subvenciones a organizaciones gubernamentales y sin fines de lucro que brindan servicios directos a las personas necesitadas en sus comunidades. Después de sumar los fondos del año fiscal 2020, el total de ayuda desembolsada en los 38 años de historia de EFSP será de más de $5,000 millones.

Una lista de las jurisdicciones elegibles en cada estado y las cantidades otorgadas está disponible en: https://www.efsp.unitedway.org/efsp/website/websiteContents/pdfs/Phase38Allocations.pdf (en inglés).